

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16146 *Resolución de 27 de septiembre de 2022, de la Ciudad de Ceuta, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta» extraordinario número 44, de 12 de julio de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Peón de Cementerio, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios, Grupo AP, mediante el sistema de oposición, por turno libre.

Una plaza de Ayudante Sepulturero, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios, Grupo AP, mediante el sistema de oposición, por turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta» y en el tablón de anuncios de la Ciudad de Ceuta.

Ceuta, 27 de septiembre de 2022.–La Consejera de Hacienda, Economía y Función Pública, Kissy Chandiramari Ramech.